

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD**

**LUNES 29 DE ENERO DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las 14h42, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Planificación Estratégica, Concejales: Francisco Chicaiza; Sergio Garnica; y, Carlos Páez, quien preside la sesión.

Se constata la presencia de los siguientes funcionarios municipales; Abg. Andrés Isch Pérez, Secretario General de Planificación; Sr. Gabriel Proaño, funcionario de la Secretaría General de Planificación; Ing. Francisco Cevallos, funcionario de la Administración General; Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente; Sra. Lola Sánchez, funcionaria de la Secretaría de Ambiente; Ing. Juan Neira Carrasco, Gerente General de EMASEO; Ing. Santiago Burneo, funcionario de EMGIRS -EP; Dr. Juan Carlos Mancheno, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; y, el Ing. Bladimir Ibarra, funcionario del despacho del Concejal Carlos Páez.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin observaciones, por lo que se procede con su tratamiento.

1. **Conocimiento aprobación del acta de las sesión ordinaria de la comisión realizada el 20 de noviembre de 2017.**

Se aprueba el acta de la sesión realizada el 20 de noviembre de 2017 sin observaciones.

2. **Presentación del Secretario General de Planificación: Abg. Andrés Isch Pérez, de la propuesta de indicadores y alineamiento de programas y proyectos al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PMDOT - a diciembre de 2017, del sector ambiente.**

**Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión:** Indica que tal como se acordó en la última sesión, se va a realizar un seguimiento por sectores y al momento va a iniciar con ambiente por contar con la información correspondiente, por lo cual da paso a la Secretaría General de Planificación, para que exponga acerca del punto en tratamiento.

**Las presentaciones se adjuntan al acta como Anexo No. 1.**

**Abg. Andrés Isch Pérez, Secretario General de Planificación:** Manifiesta que la metodología y los criterios para llegar a los indicadores es que sean medibles para ver el avance del cumplimiento de las metas. Además se levantaron encuestas con los sectores, se firmó un

convenio de cooperación con el PNUD, trece mesas de trabajo con distintas dependencias. Indica que hasta la fecha se tienen terminadas las propuestas de seis sectores y se espera tenerlos terminados todos máximo en ocho días completando los doce sectores, para trabajar en un borrador de actualización del PMDOT.

**Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión:** Manifiesta que uno de los problemas que se habían detectado es un señalamiento claro de la línea base, por eso hay metas que se cumplieron inmediatamente.

**Sr. Gabriel Proaño, Director General de Planificación:** Manifiesta que en la actual presentación se puede verificar con línea base actual y las que aún no se han logrado cambiar.

**Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión:** Manifiesta que error es no haber sistematizado y consolidado la información, además se debe medir el éxito de la gestión en base a la dirección y ritmo correctos. Indica que a partir de los indicadores se debe generar una conclusión cualitativa que permita mostrar si se está al borde del colapso o en una situación especial y para lo cual los hechos deben tener una continuidad.

**Abg. Andrés Isch Pérez, Secretario General de Planificación:** A continuación detalla los cambios realizados según el color de letra:

CAMBIOS EN EL OBJETIVO	AZUL
ELIMINAR META	ANARANJADO
MENTENER EL OBJETO PMDOT	NEGRO
NO EXISTE INDICADOR PMDOT	CAFÉ

NO EXISTE EN EL PMDOT	Número de hectáreas en proceso de recuperación de superficie degradada (indicador)	NO EXISTE	ELIMINAR YA ESTA EN LA PARTE SUPERIOR	NO EXISTE INDICADOR PMDOT
NO EXISTE EN EL PMDOT	Porcentaje de áreas defilidas como prioritarias declaradas bajo una figura de protección (se definirá el número de hectáreas a través del informe técnico de base de las áreas)	NO EXISTE	ELIMINAR YA ESTA EN LA PARTE SUPERIOR	NO EXISTE INDICADOR PMDOT

Siendo las 14:46, ingresa a la sala de sesiones el Concejal Sergio Garnica.

**Sr. Gabriel Proaño, Director General de Planificación:** Manifiesta que en cada meta se incluye el objetivo y que estas no se han eliminado sino reestructurado al mismo objetivo pero técnicamente redactada.

**Concejal Sergio Garnica:** Manifiesta que las metas deben ser claras indicando que comprende cada una.

**Sra. Lola Sánchez, funcionaria de la Secretaría de Ambiente:** Manifiesta acerca de las metas y objetivos que se están revisando, que se debe poner una propuesta al 2025 de declarar bajo una figura de protección al menos el 70% de las áreas definidas como prioritarias para vacíos de conservación, para esto se tiene una línea base en donde se empieza en el 2014 con las áreas declaradas hasta este año; en el 2015 se elabora un plan estratégico para ejemplificar los vacíos de conservación necesarios.

**Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión:** Manifiesta acerca de la gestión de residuos en relleno sanitario que maneja la EMGIRS-EP, que no se encuentra clara esta meta ya que en este caso si se llegara al 100% sería el total de la capacidad del relleno. Indica que en un plan estratégico no se puede incluir una meta tan operativa, las metas son para diez años y estas deben ser sostenibles y formuladas en función de los objetivos sustentables mas no operativos.

**Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente:** Manifiesta que se debería revisar esta meta ya que no puede ser que la meta sea llegar al límite del relleno, sino extender la vida útil del relleno en la medida de lo posible por disminución de su capacidad y que el planteamiento puede ser el reciclaje en la fuente.

**Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión:** Manifiesta que otra alternativa sería reducir la tasa de generación per cápita en el 1% para que sea sustentable.

**Ing. Santiago Burneo, funcionario de EMGIRS –EP:** Responde a las inquietudes planteadas indicando que al 2019 se debe contar con el estudio técnico definitivo; y, que para el 2021 el relleno estaría ya en su capacidad máxima.

**Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión:** Manifiesta que los diferentes temas se deben tratar con cada Comisión, por lo que se va a coordinar con los presidentes de cada una de las Comisiones competentes, para plantearles trabajar conjuntamente en mesas de trabajo en base a las distintas áreas de formulación del PMDOT, y posterior consolidar este tema y emitir un informe para que el Concejo Metropolitano lo valore.

**Abg. Andrés Isch Pérez, Secretario General de Planificación:** Solicita que no sean doce mesas de trabajos sino que sean temas amplios para que se realicen cuatro o cinco.

**Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión:** Solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado:

Concejal	A Favor	En Contra	Blanco	Ausente
Francisco Chicaiza	1			
Sergio Garnica	1			
Carlos Páez	1			
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por unanimidad de votos se aprueba la mencionada moción y:

La Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria realizada el 29 de enero de 2018, luego de analizar la propuesta de indicadores y alineamiento de programas y proyectos al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PMDOT – a diciembre de 2017, del sector Ambiente, **RESOLVIÓ:** convocar a mesas de trabajo conjuntas a las Comisiones competentes en base a las distintas áreas de formulación del PMDOT; y posterior consolidar este tema dentro de la Comisión de Planificación Estratégica; y, emitir un informe para que el Concejo Metropolitano lo valore.

### 3. Varios

No se trata ningún tema en este punto.

Siendo las 15h47 y al haberse agotado los puntos a tratarse en el orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Ing. Carlos Páez  
**Presidente de la Comisión de  
Planificación Estratégica**

Kathy E.  
30/01/2018

Abg. Diego Cevallos Salgado  
**Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito**